

Declaración por la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia de Colombia

Colombia necesita un modelo de seguridad y de acceso a la justicia esencialmente democrático. Necesita firmeza sin caer en el autoritarismo, inteligencia sin improvisación y resultados sin populismo. Esta declaración es nuestra contribución a ese propósito: una hoja de ruta desde la sociedad civil para los próximos cuatro años, construida sobre la convicción de que la seguridad y la justicia no son un fin en sí mismas, sino las condiciones en las que la democracia es posible.

Proponemos que la seguridad y el acceso a la justicia vayan más allá del control territorial y del populismo punitivo. Deben incluir confianza en las instituciones, legitimidad del Estado ante las comunidades y segundas oportunidades que reduzcan la intención y la capacidad del crimen organizado en el país.

En el contexto internacional, es necesario entender que el respeto se construye sobre la base de la disuasión, lo cual no implica una doctrina ofensiva, sino firmeza en la protección de nuestros intereses. Colombia tiene fronteras y ecosistemas con amenazas compartidas. Esa realidad exige capacidades estratégicas, cooperación y liderazgo regional en el marco de la reciprocidad y la colaboración con nuestros vecinos.

Hoy enfrentamos un momento crítico. La inseguridad urbana y el crimen organizado siguen aumentando. Colombia cerró 2025 con una tasa de homicidios de 27,8 por cada 100.000 habitantes —por encima del promedio regional (17,6) y del global (5,6)—, con rentas criminales lucrativas y dramáticamente dañinas para nuestro planeta y el bienestar de millones de colombianos y colombianas, como la extracción ilícita de minerales y la extorsión. El desafío actual es perseguir con eficacia y disputar legítimamente la gobernanza criminal de organizaciones que delinquen, crean ejércitos, ejercen control territorial, construyen legitimidad ante las comunidades y proveen bienes y servicios.

El Estado se demoró en adaptarse, y la violencia no desapareció; se transformó, pero Colombia tampoco es el país de hace treinta años. Tenemos instituciones con experiencia, aliados y conocimiento de las amenazas que pocos países de la región pueden igualar. El desafío de los próximos cuatro años es reconfigurar la política y la estrategia ejerciendo autoridad con método, replanteando la relación con los gobiernos locales y regionales, fortaleciendo alianzas estratégicas y traduciendo ese conocimiento en decisiones informadas.

Donde el Estado no ejerce sus funciones por ausencia, cooptación o corrupción, el crimen organizado lo está haciendo. La seguridad no puede reducirse a una visión operativa ni a indicadores de bajas e incautaciones; el objetivo es transformar las condiciones de vida de las comunidades. Consideramos que el horizonte estratégico es lograr la autoridad legítima del Estado en la vida cotidiana: instituciones que funcionen, autoridades que respeten la ley y mecanismos de rendición de cuentas, desde la inteligencia estratégica hasta el inspector de policía.

En Colombia hemos privilegiado la confrontación política por encima de la construcción de soluciones. Eso tiene un costo acumulado que hoy se traduce en una inseguridad creciente y en instituciones que requieren un fortalecimiento renovado. La respuesta involucra investigación judicial, determinación en el despliegue operacional de la Fuerza Pública y también una aproximación más amplia en la que la política y la acción social actúen de manera coordinada.

Los síntomas son conocidos: cárceles con casi un 29% de hacinamiento —y centros de detención transitoria que superan el 140% de su capacidad— sin modelos de resocialización; menores en conflicto con la ley sin plataformas restaurativas; ofensivas militares y policiales sin instrumentos de sometimiento; una política de drogas aún orientada por el prohibicionismo y el número de hectáreas; modelos de vigilancia sin programas de prevención. Cada uno de estos ejemplos describe el mismo problema: la falta de una estrategia democrática en materia de seguridad y justicia.

Las transformaciones sostenibles en materia de seguridad y de acceso a la justicia son graduales y acumulativas. Por eso, nuestro compromiso no es coyuntural: es acompañar, con propuestas concretas, la reducción sostenida de la violencia, la reconstrucción de la presencia legítima del Estado y la gobernanza institucional que recupere la confianza de las comunidades, reconociendo también las formas de justicia local y comunitaria.

Un Estado maduro negocia con quien es posible negociar y somete a quien no acepta otra salida, pues la paz y la seguridad son dos caras de la misma moneda. Enfrentar el crimen organizado requiere inteligencia estratégica, conocimiento profundo del territorio, voluntad política frente a la corrupción y acciones focalizadas en los actores más violentos. También requiere entender la pretensión de obtener legitimidad social, resolviendo pequeños conflictos y disputas comunitarias; para ello, necesitamos acompañar a las autoridades locales. También es prioritario que el Congreso de la República legisle para dotar al siguiente Presidente de la República de nuevos instrumentos de política y de aplicación de la ley. La discusión sobre seguridad y acceso a la justicia debe ser prioritaria para la rama legislativa, por lo que esperamos que este congreso actúe en concordancia y con responsabilidad.

La visión de seguridad y justicia que proponemos se inscribe en los principios democráticos y en una perspectiva de desarrollo económico y social. Aspiramos a una seguridad y una justicia respetuosas de los derechos humanos y de la Constitución, eficaces y transparentes, técnicas y cercanas a la gente.

Este también es un llamado al Congreso de la República, a las Altas Cortes, a la Fiscalía General de la Nación, a las universidades, a los centros de pensamiento, a las organizaciones de derechos humanos, al sector privado, a la sociedad civil, a la cooperación internacional y a los gobiernos locales: Colombia necesita una voz técnica, serena e informada que acompañe, interpele y proponga alternativas durante los próximos cuatro años.

La seguridad y el acceso a la justicia son derechos fundamentales. Y defender esos derechos con rigor, independencia y método es el compromiso que hoy asumimos.

SUSCRIBEN

Jairo García Guerrero

Exviceministro de Defensa

Jorge A. Mantilla

Investigador Departamento de Criminología UIC
Chicago

María Carolina Castillo

Presidenta Probogotá Región

María Victoria Llorente

Directora Ejecutiva Fundación Ideas para la Paz

Daniel Mejía

Profesor e investigador Universidad de los Andes

Daniela Gómez Rivas

Exviceministra de Defensa, consultora en seguridad

Carlos Augusto Chacón

Director Ejecutivo Instituto de Ciencia Política
Hernán Echavarría Olózaga

Rafael Pardo Rueda

Economista y diplomático. Exministro de Defensa,
excomisionado de paz

Michael Weintraub

Director Centro de Estudios sobre Seguridad y
Drogas (CESED) Universidad de los Andes

Jorge Restrepo

Profesor Pontificia Universidad Javeriana Director
del CERAC

Santiago Tobón

Profesor Universidad EAFIT Director Valor
Público

Andrés Caro

Director Fundación para el Estado de Derecho

Hugo Acero

Sociólogo, experto en Seguridad y Defensa

Felipe Botero

Director para la Región Andina GI-TOC

Carlos Medina

Exviceministro de Justicia, ex procurador delegado
para los Derechos Humanos

Gina Cabarcas Maciá

Directora Laboratorio de Justicia y Política
Criminal

Felipe Mariño

Director Bogotá Cómo Vamos

Juanita Durán Vélez

Coordinadora Técnica Laboratorio de Justicia y
Política Criminal

Laura Bonilla

Analista en Seguridad y Conflicto

Gabriel Cifuentes

Ex Secretario de Transparencia Presidencia de la
República

Luis Fernando Trejos

Profesor e investigador Universidad del Norte

Andrea Ortiz G.

Asesora en Seguridad Paz y Políticas Públicas

Gustavo Duncan

Profesor e investigador Universidad EAFIT

Oscar Palma

Profesor de Carrera Universidad del Rosario

Inge Valencia

Profesora Titular Universidad ICESI

Lucas Marín Llanes

Departamento de Ciencia Política Universidad de
Northwestern-Chicago

Andrés Rengifo

Profesor de Rutgers University

Andrés Preciado

Investigador Valor Público EAFIT

Kyle Johnson

Director de Investigación Fundación Conflict
Responses CORE

Ángela Olaya

Directora Fundación Conflict Responses CORE

Andrés Felipe Aponte

Senior Analyst GI-TOC

Katherine Aguirre

Investigadora Instituto Igarapé

Martha Maya

Directora Global Adjunta del Instituto para las
Transiciones Integrales (IFIT)